

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 949/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Número Expediente: M-1831/2011 (01/1961).

Peticionarios: Doña Antonia Ruiz Vega, doña María del Pilar Ruiz Vega y don Rodolfo Ruiz Vega (Comunidad de Ganancias Santa Sofía).

Uso: Agropecuario regadío olivar goteo de 60 ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 90.000.

Caudal concesional (l/s): 9.

Captación:

Número: 1.

Término Municipal: Castro del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Cauce.

Cauce: Guadajoz o San Juan, Río.

X UTM (ED 50): 373764.

Y UTM (ED 50): 4171692.

El objeto de la modificación: Cambio de titularidad, de cultivo (de herbáceos a olivar), y de sistema de riego (de aspersión a goteo).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 15 de marzo de 2016. El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, Fdo. Víctor Manuz Leal.